

Velásquez Fandiño, Layty Alvinzy

La bioética un desafío para la política, la ontología y la ética: una mirada desde la praxis de los comités de bioética

Revista Colombiana de Bioética, vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 200-208

Universidad El Bosque

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189230852013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

*La bioética un desafío para la política, la ontología y la ética: una mirada desde la praxis de los comités de bioética**

*Bioethics a challenge for Politics, Ontology, and Ethics:
A view from the praxis of Bioethics committees*

*Bioética um desafio para a política, ontologia e ética:
uma visão a partir da prática dos comitês de bioética*

Layty Alvinzy Velásquez Fandiño**

Resumen

La praxis instaurada en los comités de bioética que ilustra Hottois en su artículo Consensos y disensos de la Bioética, dos ejemplos ilustrativos: belga y europeo, nos coloca ante nuevas reflexiones, las cuales se acercan a los campos de la política, la ontología y la ética. Este ensayo muestra el encuentro de estos tres aspectos en la praxis de los comités de bioética y pretende exponer un hilo conductor, un núcleo de discusión y las implicaciones que desde su aplicabilidad pueden darse.

Palabras clave: Bioética, ética, política, ontología, comités de bioética.

Abstract

The praxis set through the Bioethical Committees, shown by Hottois in his article consensos y disensos de la Bioética, dos ejemplos Ilustrativos: belga y europeo, leads to two new reflections which are closed to the political, ontological and ethical fields. This essay shows the encounter of these three aspects in the praxis of the Bioethical Committees and pretends to expose a guiding thread, a discussion core and the implications of its applicability.

Key words: Bioethics, ethics, ontology, politics, bioethics committees.

Resumo

A prática instituída por comitês de bioética, que ilustra em seu artigo Hottois Consenso e dissensão de Bioética, dois exemplos: belga e europeia confronta-nos com novos insights, que estão próximas aos campos da política, da ontologia e ética. Este teste mostra a reunião desses três aspectos na prática de Comitês de

* Ensayo científico. Documento entregado el 29 de abril de 2013 y aprobado el 19 de noviembre de 2013.

** Licenciada en Filosofía y Letras, especialista en Docencia Universitaria, Magíster en Educación y estudiante del Doctorado en Bioética de la Universidad El Bosque. Docente Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: laity.velasquez@unimilitar.edu.co y laityv@gmail.com

Bioética e tem como objetivo apresentar uma linha comum, um núcleo de discussão e as implicações que podem surgir a partir de sua aplicabilidade.

Palavras-chave: Bioética, ética, política, ontología, comités de bioética.

Introducción

La bioética, sin duda, constituye un campo de gran significado para el mundo de hoy en que la pregunta ¿cuál ha de ser el papel de las personas como individuos, en la dirección de su vida? cobra otro sentido, que rebasa los escenarios hasta ahora circunscritos a los aspectos personales. El desarrollo tecno-científico y especialmente el desarrollo de las ciencias de la vida, nos coloca ante fronteras hasta ahora desconocidas por nuestra cotidianidad. La vida y sus posibilidades, desde su producción y organización que habían sido solo objeto de las leyes naturales, pueden ahora ser estudiadas y reconfiguradas por el científico, la ciencia, y la tecnología. Se inician, entonces, polémicas entre las cuales están la distinción entre natural y artificial, inicio y fin de la vida, manipulación o no de la vida y la muerte.

Es así como los problemas bioéticos, tienen de fondo una indiscutible asunción de una responsabilidad ontológica, al situarnos ante nuevos status del ser y además al plantearnos problematizaciones éticas y políticas. La reflexión deliberativa que instituye el pensamiento bioético y su posibilidad de impactar socialmente, constituye un mecanismo de la acción que en el futuro puede constituirse en una salida, para afrontar los desafíos de la ciencia, en un mundo que cada vez más necesita de la reflexión y la deliberación contextuada, pluralista, multicultural y operativa.

En este sentido y con el ánimo de contribuir a la discusión, el presente ensayo está centrado en el texto de Gilbert Hottois, Consensos y disensos en Bioética, dos ejemplos ilustrativos: Belga y

Europeo¹. El tema tratado es el funcionamiento de los comités de bioética², los consensos y disensos, mediante los cuales según esta lectura, se puede leer un hilo conductor que ilustra el sentido hacia donde se encamina el campo de discusión en la bioética, su relación con la aplicabilidad desde la política, la ontología y la ética. Así mismo, se presentan como una experiencia significativa, desde la cual podemos vislumbrar los límites y los alcances de una muy significativa problemática bioética. Para los efectos de la lectura se abordan tres aspectos desde los cuales se pretende encontrar lo que emerge en los comités de bioética en relación con 1) lo político, (2) lo ontológico, (3) lo ético.

1. Lo político: lo que implica la dinámica en los comités de bioética

El problema de pensar la praxis para la toma de decisiones nos coloca ante los consensos y disensos y el cómo encontrar la convergencia.

¹ HOTTOIS, Gilbert. *Consensos y disensos en bioética, dos ejemplos ilustrativos: Belga y Europeo*. En GONZALEZ, juliana (Coordinadora). *Dilemas de la bioética*. México: FCE, UNAM, FFyL, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.

² Los comités de Bioética responden a la necesidad de interlocución, ante la toma de decisiones en que colocan los problemas graves ocasionados por los desarrollos biomédicos. Se convierten en órganos de recomendaciones para las autoridades que deben asumir la orientación de las políticas públicas, por lo que su origen se asocia a la consultoría. En 1974 se creó el comité de expertos que produjo el famoso Informe Belmont. A partir de allí y en concordancia con la orientación de la Unesco, existen Comités nacionales regionales y locales en un país. También hay comités internacionales creados a partir de otras dinámicas, como el Consejo Europeo. La Unesco-División de Ética, Ciencia y Tecnología en sus Guías 1 y 2 hace la orientación de la Creación y el Funcionamiento de los Comités de Bioética: procedimientos y políticas. [En línea]. [Fecha de consulta 10 de septiembre de 2012]. Disponible desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147392s.pdf>

En palabras de Maliandi³ la aceptación de la conflictividad ante cualquier decisión que se tome, lleva a pensar que toda postura racional estará enmarcada por los aspectos de fundamentación y de crítica que proveen posiciones consensuadas y no consensuadas, a partir de las cuales se construyen los acuerdos. Lo que implica andar por caminos diferentes, a partir de la inclusión del disenso, ampliando la participación hasta ahora no alcanzada por las posiciones unánimes o mayoritarias por votación, cuando el disenso no tiene cabida. Lo que hace necesario situarse en una sociedad con particularidades muy especiales: como estar conformadas por individuos informados e instituciones organizadas interdisciplinariamente. Este es el caso de los comités de bioética.

La existencia y el funcionamiento de los comités de bioética son una apuesta hacia otras maneras de instituir la praxis, hacia la cual hemos andado en el país con la Ley 1374 del 2010⁴, pero para el caso que nos ocupa, también son una valiosa experiencia que ilustra la discusión y permite mirar un hilo conductor, en la temática bioética.

Lo interesante aquí, es la manera como se abordan los problemas y la dinámica instituida para la toma de decisiones que nos ilustra Hottois, que de convertirse en un ejemplo, bien se puede pensar en un futuro más participativo, una dinámica democrática de toma de decisiones, con varios niveles: un nivel asesor o de consejo que por parte de los comités de bioética, un segundo

³ MALLANDI, Ricardo. *Ética convergente. Fenomenología de la conflictividad*. Buenos Aires: Los cuarenta, 2010.

⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1374 (8, enero, 2010), mediante la cual se crea el Consejo Nacional de Bioética y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D. C., 2010. No. 47.586.

En su artículo 2 crea el Consejo Nacional de Bioética (CNB), como organismo asesor y consultivo del Gobierno Nacional, quien propondrá por establecer un diálogo interdisciplinario para formular, articular y resolver los dilemas que plantea la investigación y la intervención sobre la vida, la salud y el medio ambiente, así como la construcción e implementación de políticas en los asuntos referentes a la bioética.

la sociedad en su conjunto y un tercero dado por las instancias políticas y gubernamentales.

Esta estructura ideal, con niveles de participación de amplios sectores de la sociedad en su conjunto, encuentra una posibilidad de realización y está de hecho organizándose en las redes virtuales, dada la potencia de interconexión y de participación que puede adquirirse con el desarrollo tecnológico de las comunicaciones. Esto sería posible:

... si tal sociedad puede tener acceso a la información confiable y autorizada en cuestiones de Biociencias, Biotecnología y Bioética. Este sería uno de los sentidos de lo que tendría la llamada sociedad del conocimiento. La sociedad del conocimiento es, en este sentido la sociedad informada que puede llegar a adquirir el mayor conocimiento posible (y el más fidedigno) del estado que guardan las revoluciones científicas y tecnológicas y de los dilemas éticos que emanan de ellas. Lo decisivo aquí es que el conocimiento de esta sociedad ha de ser no sólo técnico, sino ético y ético-político⁵.

El disenso es especialmente significativo en el paso de la consultoría a lo legislativo. La opinión plural muestra los límites y establece la mirada de lo minoritario, pero además señala la fuerte tensión entre lo teórico o científico y las prácticas que ello implican. Este aspecto caracteriza la discusión bioética. La salida desde Hottois está dada por el consenso pragmático y evitar así convertirse en un medio para justificar que la opción moral de las mayorías se imponga por la fuerza de la votación a las minorías.

¿Nos convoca la bioética a configurar otras formas de acción? De hecho y partir de la segunda mitad del siglo XX, el mundo no solo está en interacción constante, sino que se intenta cons-

⁵ GONZALEZ, VALENZUELA, Juliana (Coord.). Introducción. En *Dilemas de la Bioética*. México: FCE, UNAM, FF y L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007. p. 20

truir consensos universales⁶, a la par de estos se pueden instituir organizaciones que permitan que estas declaraciones dejen de ser meramente declarativas y que pasen a lo operativo o se constituyan en vinculantes. Por el momento, algunas son incorporadas al cuerpo jurídico de las naciones y acogidas para que surtan el efecto con el cual fueron hechas. Lo importante de todo esto, es el consenso alrededor de valoraciones que convocan y son reconocidas por los gobiernos y todos los seres humanos, lo que nos invita a pensar en el inicio de la conformación de un universalismo moral.

Entre las críticas a estos consensos está el no haber superado el pragmatismo, “que afirma que sólo podemos llegar a consensos provisionales que son precisamente los que permiten el avance de la investigación. Dichos consensos se fundamentan en el derecho a la argumentación [...] defendiendo por un lado el universalismo moral, pero conservando el carácter provisional de toda certeza”⁷.

Pero allí es donde radica su fuerza, al no detenerse en la fundamentación de principios éticos y dar prioridad al consenso pragmático porque, como ya se afirmó, la autoridad moral se sostiene sobre los acuerdos a los que pueden llegar los participantes en un contexto social. Se basa en el principio intersubjetivo que plantean las éticas discursivas que posibilita la voz de la crítica y la posición de las minorías expresadas en el disenso que coadyuva a un proceso de revisión de ideales.

De hecho De la Garza⁸, considera que la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos es una muestra de acuerdos universales.

La propuesta de G. Hottois, al abordar la bioética desde su dinámica operativa nos sitúa ante la consideración de mirarla como una hermenéutica, en el sentido general del término que alude a la interpretación, ligado al abordaje de la cuestión a través de la viabilidad metodológica. En su artículo, resalta la búsqueda del consenso a la cual se acerca el Comité del Grupo Europeo y la especificación del disenso a la cual se acerca el Comité Consultivo de Bélgica.

2. Lo ontológico: lo que implica la discusión en los comités de bioética

Es necesario resaltar que la tendencia que unifica en ambos comités, que según el autor, se encuentra alrededor de las declaraciones universales de derechos humanos⁹, que de alguna manera, como ya se afirmó se han constituido en cartas de navegación y acuerdos programáticos que orientan por el momento a las sociedades actuales.

Por otra parte, los disensos son sintomáticos en la medida que identifican el conflicto entre lo universal y lo individual, sean que se encuentren dados por la tensión entre autonomía y bien común o entre la sagrada de la vida o su intervención, entre dignidad humana y libertad de los individuos.

Los argumentos en discusión giran alrededor del status de lo humano como fundamento de la dignidad, la invariabilidad de la existencia humana, la reproducción, los vínculos parentales y filiales, la autonomía del individuo, la instrumentalización de lo biológico, la amenaza de la unicidad y singularidad de los individuos.

⁶ 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos; 1966 Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales; 1966 Pacto de Derechos civiles y políticos; 2000 Declaración Universal sobre el Genoma Humano; 2005 Bioética y Derechos humanos.

⁷ DE LA GARZA, María Teresa. “Consensos y disensos en Bioética y Biopolítica”. En GONZÁLEZ, Juliana. *Op. cit.*, pp. 231-232.

⁸ *Ibid.*

⁹ Declaración Universal de los Derechos Humanos; 1966 Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales; 1966 Pacto de Derechos civiles y políticos; 2000 Declaración Universal sobre el Genoma Humano; 2005 Bioética y Derechos humanos.

Los contra argumentos se centran en la crítica al determinismo biológico y la denuncia de la valoración del azar natural como fuente de libertad. Se proclama a cambio la opción por lo psicosocial y lo cultural como construcción de la persona, más que lo biológico.

Un punto importante en la discusión está dado por la visión del quehacer hacia el futuro constituido por la visión de progreso. Ante ello, se destaca la posición que considera al progreso ligado a los adelantos científico técnicos y a la favorabilidad de la condición humana, en tanto que alivia su precariedad. Y los que consideran que está ligado a la ampliación de la conciencia moral que implica una protección de lo humano, de lo viviente y de su vulnerabilidad. Ambos aspectos están muy implicados a la hora de decidir y justificar la investigación o experimentación que implique manipular material genético humano.

Un elemento importante que se deriva de lo anterior, según Linares¹⁰ es la necesaria vinculación de los principios de responsabilidad social y de precaución, pero ligados a una idea no sustancialista de la naturaleza humana, que haga compatible la posibilidad de iniciar transformaciones tecno-científicas, en los rasgos que conforman la condición de lo humano. Se encuentra similitud con los planteamientos de Simondon¹¹ que establece la finalidad para la cual han sido creados, en el elemento que determina el status de existencia de los objetos técnicos o artefactos, así estos sean orgánicos, dicha finalidad les confiere un status instrumental.

En los casos en que analizamos [clonación reproductiva] el artefacto se ha vuelto plenamente

¹⁰ Profesor e investigador de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y tutor del Programa de Maestría y Doctorado en Bioética, donde imparte el seminario de Ética para la Bioética. Su labor de investigación se ha concentrado en la filosofía de la tecnología y la ética contemporánea, en particular en la ética de la tecnología y la bioética.

¹¹ SIMONDON, Gilbert. *El modo de existencia de los objetos técnicos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.

orgánico, no es una copia ni una simulación de la una entidad humana. No obstante, clones y embriones para investigación no pueden ser análogos a seres humanos "naturales", pues su constitución biológica ha sido intervenida o han sido producidos con la intención de conferirles un fin técnico¹².

Esta posición establece un camino que, sin embargo, no es del todo aceptado y en ello pesan valoraciones enraizadas en la cultura, que pasan por un proceso de deliberación más profundo ligado con lo ontológico. Para Simondon la propuesta radica en dejar de estar situado y comenzar a reconocer la actividad demiúrgica de la conciencia.

Para zanjar la discusión, Simondon considera que es necesario un nuevo enciclopedismo que re establezca el vínculo entre lo humano y lo técnico, que armonice la necesidad humana de ampliar el círculo del saber y la libere de la tutela de la costumbre. Es así como, siguiendo la historia la humanidad se han asumido varias propuestas: continua Simondon, en el Renacimiento se dio hacia la ampliación del saber, integrando las culturas antiguas. En el siglo XVII con la adquisición del método y la introducción de las técnicas, la ciencia liberó a la técnica. En el siglo XX se busca compensar y superar la disyunción misma que subsiste en el mundo de las técnicas, por lo que nos corresponde en el "en el siglo XX ya no la división jerárquica y local de la sociedad la que crea la alienación de la sociedad humana sino [...] el mundo humano de la acción técnica [que] se ha vuelto ajeno al individuo, al formalizarse y desarrollarse, al endurecerse también bajo la forma de maquinismo"¹³.

La máquina ha puesto al hombre ante la disyuntiva de cambiar su estatus¹⁴ y su relación con

¹² LINARES, Jorge Enrique. "Consensos y disensos en Bioética y Biopolítica: Un comentario". En GONZÁLEZ, Julianita. *Op. cit.*, p. 225.

¹³ SIMONDON, Gilbert. *Op. cit.*, p.122.

¹⁴ ¿No será entonces, como dice Deleuze que la forma-Hombre ha caducado? Según Foucault, en el hombre de la episteme moderna

la naturaleza. La cibernetica ha puesto en entredicho la separación del mundo humano de otros mundos, “la información, extraña materia inmaterial en la que se basan todos los seres vivos y artificiales, propulsada por la cibernetica implica desembarazarse del tradicional esquema hile mórfico¹⁵ aplicado a la actividad técnica [...] informar le ocurre tanto a lo vivo como a lo artificial sin que la conciencia y la forma del hombre sean necesarias”¹⁶.

Todos los anteriores aspectos implican una fuerte discusión ontológica, de su resolución pero sobre todo de su legislación se desprenden giros que colocan a la humanidad ante rupturas, después de las cuales el ser humano no será el mismo de hoy, la ciencia de todas maneras avanza y nos sitúa ante disyuntivas que más temprano que tarde es necesario enfrentar.

3. Lo ético: lo que implica el curso de la acción

La aceptación de la multiculturalidad y el papel de la historia sin duda introduce la necesidad de la aceptación de una pluralidad de valores y normas en la dirección y el sentido de la vida,

convivían tres regiones empíricas que definían su intimidad, su carácter irrepetible en el conjunto del universo: el trabajo, la vida y el lenguaje. Si a mediados del siglo XX era la transducción del trabajo hacia las máquinas lo que agitaban los fantasmas, asistimos hoy día a la disolución del lenguaje y de la vida como asuntos exclusivamente humanos. La biología molecular y la ingeniería genética tratan a la vida como un tipo articular de máquina que realiza todo tipo de operaciones que no dudaríamos en calificar como cercanas a la práctica de la lengua: codificación, decodificación, expresión, traducción, transmisión. Desde ya se trata de una práctica mediada por la actividad tecnológica “. RODRIGUEZ, Pablo. Prólogo: el modo de existencia de una filosofía nueva. En Simondon, G. *Ibid.*, p. 22.

¹⁵ En el sentido de “Hacer algo consiste en dar forma a una materia inerte según una finalidad humana”. RODRIGUEZ, Pablo. *ibid.*, p.20. Según Aristóteles y Tomás de Aquino, se basa en los términos griegos de materia (prima) y forma (substancia), cuestionada y desarrollada en otro sentido por la teoría del Hile-sistemismo, consiste en afirmar que los cuerpos naturales que forman un todo o conjunto están compuestos de partes que poseen ciertos poderes intrínsecos capaces de formar una unidad natural distinta de las partes componentes. FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Suramericana, 1969, p.842.

¹⁶ RODRÍGUEZ, Pablo. *Op. cit.*, p. 20.

por lo que la tarea de encontrar criterios absolutos y universales se encuentra enfrentada a la de formular un pluralismo de principios.

La posición de Hottois se inclina hacia esta última, detrás de ella se encuentra la idea que si bien los seres humanos tienen en común las mismas capacidades racionales como capacidades inferenciales y deliberativas, siempre su ejercicio se circunscribe a circunstancias particulares, de allí el papel de la historia y la cultura en la existencia de diferentes sistemas de valores y normas. Por lo que al no aceptar la existencia de fundamentalismos, o de principios absolutos, hay que encontrar un modus vivendi y un modus operandi que nos permita resolver los problemas.

Para León Olivé¹⁷, este se encuentra dado “en el mundo plural en que vivimos el problema central para la ética se convierte en el de dar cuenta de la posibilidad de que existan normas legítimas de convivencia, que permitan la interacción armónica y respetuosa entre seres humanos con diferentes valores y normas morales, sin buscar un fundamento último y absoluto”¹⁸.

Desde esta perspectiva, una norma está éticamente justificada cuando encuentra aceptación en gran diversidad de grupos sociales que la consideran legítima, para interactuar en un contexto determinado.

La dinámica entre el consenso y el disenso y su necesaria convergencia debe instituirse como principio ético fundante de la ética de cara al futuro y ante la problemática que convoca la bioética.

Sin embargo, esto no es suficiente: para Juliana González¹⁹ subsisten cabos sin atar; por ejemplo,

¹⁷ Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Trabaja en las áreas de la filosofía de la ciencia, epistemología y filosofía política y social.

¹⁸ OLIVÉ, León. “Bioética: consensos y disensos. Comentarios en torno a la ponencia de G. Hottois”. En GONZÁLEZ, Juliana. *Op. cit.*, p. 242.

¹⁹ Profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus líneas de investigación son la Ontología, la ética y la Bioética.

la relación entre la conciencia moral privada de los grupos y la ética, normatividad instituida a la que se pretende llegar por la tolerancia, la convergencia o la dinámica entre el consenso y el disenso que instituye la ética dialógica o procedimental.

Las preguntas ¿Cómo dar solución al problema del poder, la exclusión del otro o su sometimiento? ¿Cómo conciliar el conflicto? No pueden dejarse solamente a los efectos de la tolerancia, considera González, que a pesar que desde Voltaire significa una virtud ética, no logra ser instituida como la aceptación al otro en su diferencia, inseparable del respeto a sus convicciones, sin renunciar a las propias. De tal manera que, la Bioética, campo en que se hace expreso el conflicto, debe adelantar la discusión por la fundamentación, teniendo en cuenta tal como lo vio su primer visionario, V. R. Potter que es posible,

... tender puentes, precisamente porque existe "algo común" alguna básica amistad ética y ontológica entre los hombres. Somos semejantes, próximos o próximos en el fundamento mismo de la comunidad de mores y morales, que es nuestra condición humana. La raíz está en La comunidad ontológica interhumana, y en la común condición y aspiración ética, que nos hermana más allá de las discrepancias. La otredad no es absoluta, se conjuga con la mismicidad²⁰.

Del manera tal, que es necesario repensar la naturaleza humana, teniendo un sujeto empoderado del ejercicio de su acción ligada a la reflexión y avanzar teniendo en cuenta que, los valores están sujetos a un contexto socio-histórico, el cual no es estático, sino que se resignifica permanentemente, por la acción misma del sujeto. Es una resignificación bidireccional, en tanto

Es miembro del Instituto Internacional de Filosofía, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Bioética y de varias sociedades filosóficas y científicas. Premio nacional de Ciencias y Artes en Filosofía (2004).

²⁰ *Ibid.*, p. 255.

que el hombre valora el contexto, reflexiona su escala de valores e introduce cambios en él. No existen valores universales y absolutos, estos han analizarse en relación al contexto y realidad que intentan evaluar.

La universalidad de los valores, se realiza en tanto que se asumen por una mayoría. Se debe tener conciencia de la relatividad la cual es interdependencia entre ser humano y realidad, el valor es un resultado de esta relación "expresa la manera en que el hombre es afectado por la realidad interna o externa, la humana y la no humana y al mismo tiempo la manera como las realidades son afectadas, es decir valoradas por el hombre"²¹. Los valores son los grandes parámetros, los puntos de referencia, los cauces dentro de los cuales fluye la vida humana en su concreción. Tal concreción, es posible en la medida en que el hombre esté dispuesto a abandonar la nostalgia por lo que según su parecer en otros tiempos fue mejor, lo que le significará revalorar la realidad con mente abierta, crítica, política y reflexiva.

4. Conclusiones

La posición de G. Hottois muy inclinada al consenso pragmático como una posición ética es especialmente significativa en la medida en que se basa en el respeto a la libertad del otro. Aunque ello no impide tomar posición con base en razones y mantenerse fiel a las exigencias metodológicas de la ética deliberativa. Esta toma de posición se hace especialmente significativa en los comités de bioética, dada su composición pluridisciplinaria y pluralista, es pues la interdisciplinariedad la que impone la diversidad de miradas, y no es fácil instituir un acuerdo universal.

Por lo tanto, los comités de bioética deban trascender al nivel jurídico, "mi experiencia

²¹ GONZÁLEZ, Juliana. *Ethos, destino del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. p., 52.

dice que estas cuestiones localizadas entre la frontera entre lo moral, el derecho y la política no se perciben de manera idéntica en todas las regiones del mundo”²². Por lo que el aporte hasta ahora de dichos Comités, ha sido el permitir la discusión de cuestiones que son tabúes desde el punto de vista del derecho y del poder político dominantes”²³, con la manifiesta dificultad que enfrenta la Ética de la discusión, cuando permanece el conflicto entre “extraños morales” que cierra la comunicación. Señala que es incierto el acuerdo pragmático uniendo la fe integrista y la distancia tolerante, sin abrir otras perspectivas. Por lo que el papel de cada uno de los integrantes está señalado por el respeto a la posición del otro sin olvidar que su discurso es particular y la universalidad se logra en el acuerdo pragmático.

Así mismo, aclara que existe en la discusión sobre temas bioéticos, lo que llamó ontológico; es decir, todo sustrato religioso, metafísico, trascendental, fenomenológico, científico, que se oponga al devenir, lo abierto, la libertad, la creatividad, la investigación y la evolución. “El debate pluralista está lleno de referencias ontológicas y de presuposiciones ontológicas, más o menos expresas, más o menos conscientes”²⁴. Afirma que la aproximación pragmática que ha enunciado se encuentra muy relacionada con respecto a su preocupación por los abusos de la argumentación ontológica. Considera que la tarea del filósofo en estos debates es el “no dejar que se imponga una de esas ontologías implícitas o explícitas, hasta el punto de hacer callar a los demás [...] imponer una visión desde la base de la mayoría democrática en el seno de un Estado pluralista es muy distinto de imponer una visión sobre la base de la verdad o de una realidad indiscutible en el sentido de un estado totalitario ...”²⁵.

²² HOTTOIS, G. “Respuesta a los comentarios de Juliana González y Jorge E. Linares”. En: GONZÁLEZ, J. *Op. cit.*, p. 258.

²³ *Ibid.*, p. 258.

²⁴ *Ibid.*, p. 260.

²⁵ *Ibid.*, p. 260.

Reitera su compromiso con el devenir de lo abierto y diverso que favorece el empirismo, el experimentalismo, la exploración, la evolución y el progreso²⁶. Aclara que si existe allí una posición ontológica, la acoge en cuanto es necesario el discurrir de la palabra, pero no le es suficiente ya que “la exploración no debe ser sólo simbólica, verbal, debe ser operativa, efectiva, tecno física”²⁷.

Declara su posición como un “materialismo metodológico”, cuyo punto de partida es,

... no definir la materia, cuyo significado es tan variable desde la física hasta las neurociencias. Excluye toda limitación a priori y definitiva, al conocimiento e intervención en lo dado. No reconoce más límites que los empíricos, por tanto contingentes, insuperables solamente hasta que no se obtenga nuevo conocimiento. No es necesariamente anti-espiritualista. Sólo que toma en serio la ausencia de experiencia del espíritu, que sería independiente de la existencia material de cerebros en comunicación. Llega a la conclusión, particularmente, de la legitimidad y la necesidad del estudio del espíritu a partir del estudio empírico del cerebro mismo en actividad ...²⁸

Se identifica con la posición de Changeaux²⁹ en un contexto principalmente cognitivista³⁰

²⁶ *Ibid.*, p. 261.

²⁷ *Ibid.*, p. 262.

²⁸ *Ibid.*, p. 263.

²⁹ CHANGEUX, J. P. Nació el 6 de abril de 1936, en Domont, Francia. Es neurobiólogo, miembro del Instituto Pasteur dedicado a investigar, desde la neurobiología, el placer estético. Ha estudiado las difíciles fronteras entre ciencia contemporánea y ética, desde una mirada libre, de reduccionista abierto al diálogo con una filosofía contemporánea que a la vez crítica. Entre sus obras está *Conversaciones sobre la Mente, Materia y Matemáticas, La naturaleza y la norma en coautoría con Paul Ricoeur.*

³⁰ Uno de los grandes progresos de las neurociencias ha consistido en permitir el acceso a lo que no necesariamente se manifiesta en el comportamiento exterior. Allí donde hasta la actualidad, se utilizaba la palabra “percibido” “concebido” o “vivido”, en adelante se podrá hablar de estado mental en términos físicos. El proyecto consiste en establecer en cierto modo una neurobiología del sentido, una física de las “representaciones” producidas por nuestro cerebro, ya que estas conciernen a la percepción sensorial, a la acción sobre el mundo o a todo estado íntimo orientado hacia sí mismo o hacia el mundo”. CHANGEUX, J.P. y RICOEUR, P. *La naturaleza y la norma.*

cuyos antecedentes se encuentran en Descartes que “difiere de mi perspectiva más operativista, pero sin oponerse a ella”³¹, para dejar de manera implícita la posibilidad de la intervención en la vida y sus posibilidades desde su producción y organización al referirse a “una biomedicina que no se agotaría, pues, en la finalidad terapéutica”³² con lo que pone el debate sobre la mesa, la vida que habían sido sólo objeto de las leyes naturales, pueden ahora ser estudiadas y reconfiguradas por el científico.

Está abierto un panorama de toma de posiciones que invita asumir el diálogo entre ciencia y filosofía, desde el núcleo que ha puesto en el centro, los desarrollos de las ciencias de la vida y su aplicabilidad, no solo terapéutica, sino sus alcances tecno-científicos como posibilidad de re-contextualizar procesos hasta ahora dejados de la mano de Dios o de la naturaleza.

Bibliografía

1. CHANGEUX, J.P. y RICOEUR, P. La naturaleza y la norma. Lo que nos hace pensar. México: F.C. E. 2001.
2. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1374 (8, enero, 2010), mediante la cual se crea el Consejo Nacional de Bioética y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D. C., 2010. No. 47.586.
3. DE LA GARZA, María Teresa. “Consensos y disensos en Bioética y Biopolítica”. En GONZALEZ, juliana (Coord.). Dilemas de la Bioética. México: FCE, UNAM, FFy L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.
4. FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Suramericana, 1969.
5. GONZALEZ, VALENZUELA, Juliana (Coord.). Dilemas de la Bioética. México: FCE, UNAM, FF y L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.
6. -----, “Consensos y disensos en Bioética, en diálogo con G. Hottois”. En Dilemas de la bioética. México: FCE, UNAM, FFy L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.
7. -----, Ethos, destino del hombre. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
8. HOTTOIS, Gilbert. “Consensos y disensos en Bioética, dos ejemplos ilustrativos: Belga y Europeo”. En GONZÁLEZ, Juliana (Coord.). Dilemas de la bioética. México: FCE, UNAM, FF y L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.
9. -----, “Respuesta a los comentarios de Juliana González y Jorge E. Linares”. En GONZALEZ, juliana (Coord.). Dilemas de la bioética. México: FCE, UNAM, FF y L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.
10. LINARES, Jorge Enrique. “Consensos y disensos en bioética y biopolítica: Un comentario”. En GONZÁLEZ, juliana (Coordinadora). Dilemas de la bioética. México: FCE, UNAM, FF y L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.
11. MALIANDI, Ricardo. Ética Convergente. Tomo I: Fenomenología de la Conflictividad. Buenos Aires: Los cuarenta, 2010.
12. OLIVÉ, León. “Bioética: consensos y disensos. Comentarios en torno a la ponencia de G. Hottois”. En GONZÁLEZ, Juliana (Coord.). Dilemas de la Bioética. México: FCE, UNAM, FF y L, Comisión Nacional de derechos Humanos, 2007.
13. RODRÍGUEZ, Pablo. “Prólogo: el modo de existencia de una filosofía nueva”. En SIMONDON, Gilbert. El modo de existencia de los objetos técnicos. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.
14. SIMONDON, Gilbert. El modo de existencia de los objetos técnicos. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.
15. UNESCO-División de Ética, Ciencia y Tecnología. Guía 1 Creación de los Comités de Bioética: procedimientos y políticas. [En línea]. [Fecha de consulta 10 de septiembre de 2012]. Disponible desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001393/139309s.pdf>
16. UNESCO-División de Ética, Ciencia y Tecnología. Guía 2 Funcionamiento de los comités de bioética: procedimientos y políticas. [En línea]. [Fecha de consulta 17 de septiembre de 2012]. Disponible desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147392s.pdf>

³¹ Lo que nos hace pensar. México: F.C. E. 2001, pp. 77-78.

³² HOTTOIS, G. *Op. cit.*, p. 263.

³² *Ibid.*, p. 263.